Retiro
Tierra de Agricultores

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Educación
Retiro
Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
23 NOV 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.813
FECHA 23 NOV 2017

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.

3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"Material de librería, textos insumos computacionales y equipos de computación escuela los Robles"**

4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**Material de librería, textos insumos computacionales y equipos de computación escuela los Robles"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"Material de librería, textos insumos computacionales y equipos de computación escuela los Robles".**

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem **"215.22.04.001 material de oficina, 215.22.04.009 insumos repuestos y accesorios computacionales, 215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza, 215.29.06.001 equipos computacionales y perifericos"**

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBT/CLG/ymo
DISTRIBUCION:
- Of. Adquisiciones